

GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DNI EXPRÉS

Con esta modalidad podés realizar los siguientes trámites y obtener el DNI a partir de las 48/96hs hábiles en tu domicilio:

- DNI Nuevo ejemplar por robo, pérdida, deterioro, vencimiento.
- DNI Actualización de 5 a 8 años
- DNI Actualización de mayor de 14 años

Requisitos para iniciar el trámite

- Si la persona es mayor de 14 años, no se requiere documentación de respaldo (siempre y cuando tenga la actualización de 14 años realizada)
- Todos los trámites de menores de 14 años se tramitan con partida de nacimiento original y DNI de padre/madre original.
- Si la persona es menor de 14 años, debe ser acompañado del padre, madre o representante legal; y su DNI.
- Acreditación del representante legal, si corresponde. Puede realizarse presentando el oficio judicial o testimonio de tutela con sello y firma del juez/a o funcionario/a autorizado; si la persona menor se encuentra en una institución de cuidado u hogar convivencial, puede presentar autorización de representación firmada y sellada por la autoridad competente; o oficio judicial o testimonio de guarda provisoria con fines de adopción firmado y sellado del juez/a o funcionario/a autorizado.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar un turno Ir a turnera. -->> IR A TURNERA
2. Realizar el pago el día del turno RENAPER

Observaciones importantes

- Recordá que al momento de la toma también podés solicitar el DNI en tu celular para trámites de mayores de edad.
- Todos los trámites de menores se tramitan con partida de nacimiento original y DNI de padre/madre original.
- A partir de las 48/96hs hábiles de realizado el trámite, el correo entregará el DNI en el domicilio asignado

Última actualización: 13/03/2025

Trámite presencial

Costos

RENAPER \$25.000,00